

FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º N.º 1913/15 – C.A.B.A. (C.P. 1229) – secretaria@febamba.com

Lunes 16 de DICIEMBRE de 2024.-

BOLETÍN OFICIAL DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO N°10/2024

Preside: su titular, Sr. Hernán Martín LANIA.-

Consejeras/os Presentes: Sra. Graciela Beatriz SPIAZZI, Martín SABIO, Adrián Hugo FERNANDEZ, Rubén Darío MARINIELLO, Javier Luis RAMIREZ, Cinthia Delia NIKOLOV, Silvia Mercedes IZZO, German ESPEJO, Mónica Cecilia SIGNORE, Sebastián BILANCIERI, Leonardo ECHEVERRIAS, Gustavo Néstor POCAI, Pablo Lucas CELIZ, Daniel Osvaldo MARMO, Luis Marcelo LOPEZ DA SILVA, Juan Manuel RODRIGUEZ, Laura Silvia PUGLIESE, Diego FREGA, Gregorio PERALTA, Néstor Alejandro GAGO, German HEALY, Daniel Alberto DE LORENZO, Marisa Lorena FARINELLI, Mariano BRUNETTO, Rogelio Omar SALINAS.-

Consejeras/os ausentes s/aviso: Sr. Gustavo Claudio LICASTRO, Liliana Alicia NAVALES, Hernán Marcelo MASTROFILIPPO, Julio Cesar FEDERICI, Néstor Adrián SMUTNIAK, Rodolfo GRECO, Juan Pablo GOMEZ.-

Comisión Fiscalizadora: Sr. Oscar MALDONADO, Jaime Daniel EDELSTEIN, María Daniela DIPALMA, Pablo Guillermo CUELLO.-

Consejeras/os AFMB: Sr. Juan Carlos MOGLIA, Gabriela CASINI, María Cristina SALGUEIRO, Flavia Karina AYUSO, Horacio NUÑEZ, Rodrigo LORENZO, Leonardo D'ORTONA, Cynthia HELMAN.-

Otros Presentes: Sr. Presidente de FIBA, Fabián BORRO, Dr. Daniel WOLANIK, Diego GESTAL, Vanesa FRITZLER, Martín LOPEZ PENNA, Sebastián RODRIGUEZ, Carlos SPELLANZON, Carlos PRESAS, Diego SOLA (Club Porteño Athletic), Sra. Mónica MATTA, Fernando SMANIA (Club YUPANQUI).-

Inicio de sesión a las 19:30 horas, en CLUB OBRAS SANITARIAS. -

ACTA ANTERIOR: Se aprueba sin objeciones el Acta FeBAMBA N°09/2024.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

365/2024: NOTA CAB N° 413_2024 del 22-11-2024.-

La CAB informa sobre la Liga Federal Masculina 2025. Se toma nota.-

366/2024: NOTA CAB N° 414_2024 del 22-11-2024 Liga Federal Formativa 2025

La CAB remite las fechas de los campeonatos de la Liga Federal Formativa para el conocimiento de las competencias Federativas. Se toma nota.-

367/2024: NOTA CAB N° 415_2024 del 22-11-2024.-

Se remite desde la Competencia CAB el funcionamiento Deportivo 2025. Se toma nota.-

368/2024: NOTA CAB N° 416_2024 del 22-11-2024.-

Se remite para el conocimiento de los/as Árbitros/as FeBAMBA/AFMB la Inscripción al Curso de Instructor/a de Árbitros/as CAB Nivel 1. Se toma nota.-

369/2024: NOTA CAB N° 417-2024 del 25-11-2024.-

La CAB informa los ARANCELES 2025. Se toma nota, y se sube a Gesdeportiva y Web para el conocimiento de los clubes.-

370/2024: NOTA AFILIACION LONGCHAMPS BASKET FLEX del 27-11-2024.-

El CLUB LONGCHAMPS BASKET solicita la Afiliación a los Torneos Flex, se toma nota, y se hace lugar.-

371/2024: NOTA AFILIACION CLUB NAHUEL FLORENCIO VARELA del 28-11-2024.-

El CLUB NAHUEL DE FLORENCIO VARELA solicita afiliación a la temporada 2025. Se toma nota, y se analizara mediante información solicitada desde la Secretaria, su incorporación a Torneos Formales o Flex - 2025.-

372/2024: NOTA ITALIANO JCP del 28-11-2024.-

Informa arbitraje en la disputa de los encuentros del fin de semana del 24-11. Se toma nota, y se gira a Tribunal.-

373/2024: NOTA CAB N° 422_2024 del 02-12-2024.-

La CAB informa el Torneo 3x3 2025. Se toma nota, y se remite a Competencia. -

374/2024: NOTA CAB N° 424_2024 del 04-12-2024.-

Selecciones CAB informa la convocatoria Selección 3x3 de jugadores y jugadoras, a disputarse del 12 al 15 de diciembre en Puerto Rico. Los/as citados son: CAMILA, PERI (OBRAS SANITARIAS), IBARRA IÑAKI (ITALIANO), JUAN IGNACIO FARRE (VILLA MITRE), JONATHAN, RAMOS (OBRAS SANITARIAS).-

375/2024: NOTA ITALIANO JCP del 09-12-2024.-

El club ITALIANO JCP solicita cambio de Región para la temporada 2025. Se toma nota, y se analizara. -

376/2024: NOTA HARROD'S del 11-12-2024.-

El CLUB HARROD'S remite reconocimiento al árbitro BUSTOS, I. Se toma nota, y agradecemos las palabras emitidas por la Afiliada, es importante en la política de FeBAMBA recibir este tipo de comentarios. -

377/2024: NOTA CAB N° 413/2024 del 11-12-2024.-

Competencia CAB informa la temporada 2025 de la LIGA FEDERAL Masculina. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas clasificadas. -

RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO:

378/2024: CONVENIO "VIOLENCIA 0"

El Consejo Directivo FeBAMBA y AFMB resaltó la importancia de seguir trabajando en el Convenio de "Violencia 0", es así que estuvo presente la Defensoría del Pueblo del Gobierno de Provincia de Buenos Aires, para organizar charlas 2025 en los clubes.-

[EL DEPORTE CONTRA LA VIOLENCIA](#)

379/2024: RES. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 21-11-2024.-

El Consejo Directivo FeBAMBA y AFMB informan a las Afiliadas los puntos leídos en la Asamblea Extraordinaria del 21-11-2024, que se aprobaron por unanimidad. Se transcriben para la Temporada 2025.

Res. Consejo Directivo: En virtud de la propuesta elaborada por el equipo profesional de la federación conjuntamente con el Consejo Directivo aprobado en reunión del día 19 de noviembre y habiéndose realizado los cuatros reuniones zonales donde se hicieron presentes 86 afiliadas. A continuación, presentamos a los/as señores/as Asambleístas la única propuesta con los siguientes puntos que se detallan a continuación y complementa a los reglamentos y resoluciones aprobados en anteriores asambleas, reuniones de Consejo Directivo, y reglamentos generales vigentes.

Programa Violencia 0: Previo a la presentación de la propuesta, toma la palabra el asesor Legal de la entidad y manifiesta que conforme lo resuelto por la Confederación en su reunión del 24 de septiembre de 2024, a partir del año 2025, todas las afiliadas deberán aplicar en caso de violencia la obligatoriedad de realizar un curso en el Instituto CAB de Violencia Cero cuyo costo se fijó en la suma de U\$S 2.000.

Por otra parte, se comunica a las afiliadas que en la reunión de Consejo Directivo CAB del 20 de noviembre de 2024, se aprobó el proyecto de reforma del Código de Penas, el cual plantea penas agravadas para los técnicos, ayudantes, oficiales de mesa, espectadores, padres y

demás actores por hechos de violencia durante los partidos a disputarse, siendo más gravoso si el hecho se realiza en divisiones formativas.

TEMPORADA COMPETENCIA 2025: Del 3 de febrero al 21 DE DICIEMBRE de 2025 la Federación ofrece sus ofertas deportivas.

Es importante antes de conocer el calendario deportivo, el receso vacacional de FeBAMBA/AFMB que será del 23/12/2024 al 02/01/2025, inclusive. Las secretarías FeBAMBA/AFMB, junto a Tesorería, estarán de guardias de lunes a viernes, para resolver consultas del Gesdeportiva y recibir documentación. Informaran sus recesos vacacionales por correo a las Afiliadas. -

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS y JUGADORES/AS 2025: APERTURA SISTEMA DE GESDEPORTIVA: **LUNES 23/12/2024 HASTA EL 08/02/2025, INCLUSIVE. RECORDAR: CAMBIAR LA TEMPORADA EN GESDEPORTIVA A 2025 – ARRIBA A SU DERECHA – PARA INSCRIBIR LOS EQUIPOS.**

- Para la INSCRIPCIONES DE EQUIPO: LISTA DE BUENA FE (COMPONENTES): **CIERRE DE LISTAS – 21-02-2025**
- ALTA DE EQUIPOS: DILIGENCIAMIENTO: **hasta 28-02-2025, INCLUSIVE.**
- **IMPORTANTE:** LOS EQUIPOS SE PUEDEN DILIGENCIAR CON EL MINIMO DE JUGADORES/AS DE LAS REGLAS ESTIPULADAS POR LA COMPETENCIA.
- **LAS LISTAS DE BUENA FE FeBAMBA/AFMB:** SE CERRARÁN EN LOS PLAYOFF (DESDE U13 A SUPERIOR), NO PODRAN MODIFICARSE, NI CON JUGADORES/AS NUEVOS, NI CON JUGADORES/AS PROPIOS, Y TAMPOCO CON PASES.
- **LIBRO DE PASE:** CIERRE LIBRO DE PASES: **08-04-2025, INCLUSIVE.**
- **REAPERTURA de LIBRO DE PASES EN VACACIONES DE INVIERNO:** Del 15 al 26 de julio de 2025, INCLUSIVE
- DE U7 a U12, ABIERTO EL LIBRO DE PASES TODO EL AÑO PARA JUGADORES/AS. **CON CONSENTIMIENTO DEL CLUB ORIGEN EN CASO DE CONTAR CON LICENCIA 2025.**
- U13 a SUPERIOR (FeBAMBA-AFMB): LIBRO DE PASE SE CERRARÁ EL 08-04-2025 y TENDRA REAPERTURA EN LAS VACACIONES DE INVIERNO.

Excepciones de habilitaciones con libro de pases cerrado: Mediante Nota membretada y firmada por autoridades vigentes, Mesa Directiva analizara la situación planteada en la misma (MOTIVOS CON DOCUMENTACION QUE LO CERTIFIQUE). En caso de LESIONES, se tendrá en cuenta la denuncia de SINIESTRO del jugador/a al Seguro CAB 2025.

IMPORTANTE: AFMB- Para nuevos equipos (FeBAMBA) – PASES: Solo se admitirán dos (2) pases por categorías de jugadoras con licencias 2024 a los efectos de proteger los equipos en competencia. Cantidad mínima cinco (5).

DOCUMENTACION A PRESENTAR temporada 2025 PARA LAS AFILIADAS:

A LAS SECRETARIAS– del 02-01-2025 al 28-02-2025, INCLUSIVE.

- PADRON 2025
- REGISTRO DE FIRMAS 2025
- ACTA DE AUTORIDADES VIGENTES
- CONSTANCIA DE CUIT (POR FALTA DE INFORMACION EN LOS PERFILES DE GESDEPORTIVA).

PARA LOS EQUIPOS - DOCUMENTACION EN GES:

- DECLARACION JURADA POR CATEGORIA, FIRMADA POR AUTORIDADES VIGENTES (U7 a Superior)
- FICHAS MEDICAS 2024 QUEDAN VIGENTES EN JUGADORES/AS AL 06-04-2025, para jugadores/as con licencia 2024.

IMPORTANTE: Las fichas médicas quedan a cargo de las instituciones, NO se presentan adjuntas en Gesdeportiva.

- FNU – jugadores/as nuevos
- PASE APROBADO POR CAB (EN CASO DE NECESITARLO)

ABONAR EL ARANCEL CAB ANUAL 2025 COMO ESTIPULAN LOS ARANCELES 2025 DE FeBAMBA-AFMB

TORNEO FLEX:

- AFILIADAS FeBAMBA: DECLARACION JURADA DEL EQUIPO FIRMADA y SELLADA POR AUTORIDADES.
- SEGURO CAB 2025
- NO HAY FNU, NO HAY PASES.

EQUIPOS FLEX (SIN DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL CERTIFICADA – NO AFILIADAS):

- DEBERÁN ADJUNTAR FICHA MÉDICA CON SELLO DEL MÉDICO
- CONSENTIMIENTO DEPORTIVO
- SEGURO CAB 2025

Categoría MASTER: FICHAS MEDICAS 2024 QUEDAN VIGENTES EN JUGADORES/AS AL 06-04-2025, para jugadores/as con licencia 2024.

- NUEVOS JUGADORES: Fichas medicas 2025
- CONSENTIMIENTO DEPORTIVO 2025
- PASE, EN CASO QUE LO NECESITE
- SEGURO CAB 2025

IMPORTANTE: Una vez vencido el plazo para jugadores MASTER con licencia 2024, deberán subir ficha médica, caso contrario se dará de baja al jugador (sin aviso previo), es RESPONSABILIDAD DEL DELEGADO/A en tener la documentación al día para su habilitación.

LICENCIA OFICIALES DE MESA – ARBITROS/AS 2025

- OFICIALES DE MESA: APROBAR LA REVALIDA 2025 (Fechas a confirmar)

CAMBIO DE EDADES – OFICIALES DE MESA MINI

Se informa que los oficiales de Mesa Mini tendrán el rango de edad modificado para la Temporada 2025, se modifica de 16 a 21 años.

- ABONAR LICENCIA 2025 ANTES DEL COMIENZO DEL TORNEO

ARBITROS/AS 2025: [FORMULARIO 2025](#)

- ABONAR LICENCIA 2025 ANTES DEL INICIO DEL TORNEO
- PLAZO DE PRESENTACION FICHA MEDICA AL 30-05-2025
- APROBAR PRUEBA FISICA
- REGISTRARSE EN FORMULARIO ONLINE ENVIADO A TESORERIA – OBLIGATORIO

ESCUELA DE ARBITROS/AS: A CARGO DE LA CONFEDERACION ARGENTINA BASQUETBOLL

ARBITROS/AS MINI- ESCUELA FeBAMBA

BALON OFICIAL: CH1 PARA TODAS LAS COMPETENCIAS FeBAMBA y AFMB INFORMADO EN REGLAS GENERALES 2025.-

INGRESO DE NOTAS: Se les recuerda la RES. 295/2024 -NOTAS CON RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. - Se les informa a las Afiliadas que las notas dirigidas al Consejo Directivo con referencia a resoluciones publicadas en Boletines Oficiales, ya sean de Consejo

Directivo, Competencias o Tribunal de Disciplina, deberán tener un plazo de PRESENTACION, NO mayor a 48 horas de lo publicado, caso contrario Secretaria tomara nota, y archivara la misma. Quedan formalmente notificados.

Toda nota formal, deberá ingresar por secretaria@febamba.com, con hoja membretada, firmada por autoridades vigentes.

CALENDARIO DE JUEGO: FIXTURE (SE CONOCERA AL CIERRE DE INSCRIPCION DE EQUIPOS APARTIR DEL 10 DE FEBRERO 2025)

Sujeto a modificación por Consejo Directivo.

Calendario de feriados nacionales:

- 24/03/2025: LUNES Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia no disputable
- 18/04/2025: Viernes Santo no disputable
- 01/05/2025: jueves DIA DEL TRABAJADOR no disputable
- 25/05/2025: DOMINGO día de la revolución de mayo
- 20/06/2025: VIERNES Paso por la inmortalidad de Manuel Belgrano
- 09/07/2025: martes día de la independencia
- 15/07/2025: VACACIONES DE INVIERNO solo la primera semana.
- 26/07/2025: VACACIONES DE INVIERNO
- DIA DEL PADRE: 21-07-2024 no disputable
- DIA DE LA NIÑEZ: 18-08-2024 no disputable
- ENCUENTRO MINIBASQUET: 12 DE OCTUBRE no disputable
- DIA DE LA MADRE: 20-10-2024 no disputable

CAMPEONATOS OFICIALES FeBAMBA y AFMB:

- **Inicio Torneo Formativas FeBAMBA y AFMB: 8 y 9 de marzo 2025**
- Superior FeBAMBA: 12 al 14 de marzo
- Superior AFMB : 15 – 16 de marzo
- Flex: 6 de abril

Es obligación de las instituciones afiliadas inscribir y participar anualmente en los campeonatos/torneos oficiales organizados por esta federación, con divisiones formativas hasta U21 inclusive, las categorías superiores son optativas.

*De acuerdo a la establecido en estatuto vigente y habiéndose cumplido lo prorrogado en del **2024 la obligatoriedad rama femenina**, queda de pleno cumplimiento para el 2025. **Comenzando en el 2025 categoría U7- U9- U11 y U13**, para el 2026 se suma el U15 y U17 y para el 2028 , U21.*

CATEGORIAS NACIONALES: *Según NOTA CAB N°360/2024 DEL 14-10-2024 cabe aclarar que son categorías y años ya adoptados en 2024.* La Confederación Argentina de Básquetbol informa que la Comisión Directiva de CAB aprobó las edades que utilizará en sus competencias nacionales con modificaciones en la categoría U13. Se resolvió que estas nuevas Categorías Nacionales serán de aplicación a partir del 01/01/2025. Las Ligas Formativas serán de U11 -U13 -U15-U17-U21, en ambas ramas.

En la última reunión de Comisión Directiva CAB, se aprobó la reglamentación de Edades de Juego que utilizará en 2025 en ambas ramas en todos sus torneos, con el fin de brindar el tiempo de transición necesario para que las Federaciones adopten esta implementación, y a partir del 2026 las edades serán de carácter obligatorias en el ámbito federativo:

- ESCUELITA HASTA 5 AÑOS (NACIDOS EN EL 2020)
- U7 - MOSQUITO 6 Y 7 AÑOS (2019-2018) mosquitas/os
- U9 - PRE MINI 8 Y 9 AÑOS (2017-2016)
- U11 - MINI 10 Y 11 AÑOS (2015-2014)
- U13 - 12 Y 13 AÑOS (2013-2012)
- U15 - 14 Y 15 AÑOS (2011-2010)
- U17 - 16 Y 17 AÑOS (2009-2008)
- U21 - 18 19 20 21 AÑOS (2007-2006-2005-2004)

Categorías 2025:

- Divisiones Formativas: Mosquitos/as (U7), U9, U11, U13, U15, U17
- LIGA DESARROLLO U21 ambas ramas y formativas Flex ambas ramas
- Divisiones Superiores: Superiores de conferencias ambas ramas, Superior Flex FeBAMBA- Superior Flex AFMB libre +30 en adelante.
- Master FeBAMBA: + 35- +40 +46 +51 + 57
- **Torneo 3x3 obligatorio**
- Liga Metropolitana
- Clasificación a las Ligas Federales Formativas.

FeBAMBA: Cantidad de jugadores por categorías igual 2024

CATEGORIA	DILIGENCIA EQUIPO GES	COMPLETA EN ACTA
MOSQUITOS	6 JUGADORES	SEIS (6)
U9	10 JUGADORES	ANEXO CAB
U11	10 JUGADORES	ANEXO CAB
U13	10 JUGADORES	DIEZ (10)
U15	10 JUGADORES	DIEZ (10)
U17	8 JUGADORES	OCHO (8)
U21	8 JUGADORES	OCHO (8)
	5 JUGADORES	CINCO (5)
SUPERIOR	LIBRE	CINCO (5)

Cantidad de jugadoras por categorías – AFMB – TEMPORADA 2025

NIVEL 1 AFMB	MINIMOS DE JUGADORAS	NIVEL 2 y 3 AFMB	MINIMOS DE JUGADORAS
MOSQUITAS	SEIS (6)	MOSQUITAS	SEIS (6)
U9 y U11	DOCE (12)	U9 y U11	DIEZ (10)
U13 y U15	DIEZ (10)	U13 y U15	OCHO (8)
U17	OCHO (8)	U17	OCHO (8)
U21	OCHO (8)	U21	OCHO (8)
SUPERIOR	LIBRE	SUPERIOR	LIBRE
SUPERIOR FLEX +30	LIBRE	SUPERIOR FLEX +30	LIBRE

CLUBES FeBAMBA NUEVOS EN AFMB, DEBERAN CONTAR CON CINCO (5) JUGADORAS MINIMO.

La AFMB acompaña la política deportiva arancelaria y cambios, para desarrollar y fomentar el Mini básquet del área del AMBA.

Fundamentación por los cambios de horarios en la oferta formal de formativas:

Punto principal fomento y desarrollo de nuestro deporte a través de Minibásquet, será la política principal y central el Minibásquet

Beneficios: reordenamiento arbitral, contribuir a los hábitos saludables de los niños/as y jóvenes.

Según datos relevados los encuentros de las categorías Mini no inician a las 9 horas, los motivos dados por los clubes en las reuniones fueron que el horario es muy temprano para los/as más pequeños. -

Liberación de espacios en gimnasios de horarios centrales de 17 horas a las 20 horas, permitiendo que los árbitros puedan asistir a las categorías designadas por la noche.

HORA DE INICIACIÓN DE LAS JORNADAS DE JUEGO SEGÚN LAS CATEGORIAS

RAMA MASCULINA:

MOSQUITOS: 10:30 horas sábados/Domingos

U9: 16 HORAS sábados/Domingos

U11: 14:30 horas sábados/Domingos

U13: 13 horas: sábados/Domingos

U15: 11.30 horas sábados/Domingos

U17: 10 horas sábados/Domingos

U21: Lunes o Martes o Sábado antes del Superior Femenino

SUPERIOR: A partir de las 20 a 22 – miércoles, jueves o viernes (por orden de inscripción)

MASTER FeBAMBA: A partir de las 20 y hasta las 22 horas (días de semana)

FLEX FeBAMBA– TIRAS EL DOMINGO y horarios igual 2024

RAMA FEMENINA:

MOSQUITAS: 10:30 hora Sábados/Domingos

U9: 16 HORAS sábados/Domingos

U11: 14:30 horas sábados/Domingos

U13: 13 horas: sábados/Domingos

U15: 11.30 horas sábados/Domingos

U17: 10 horas sábados/Domingos

U21: sábado antes del Superior Femenino o en horario del superior

SUPERIOR: A partir de las 20 horas – viernes /sábados

Flex superior AFMB: A partir de las 20 horas- Domingos

MINIBASQUET: *Se aprueba por unanimidad quitar el punto por NO completar, asimismo, los clubes que COMPLETEN serán "premiados" por su esfuerzo.*

Las categorías de Mosquitos/as a U13 son mixtas en FeBAMBA. En U13 FeBAMBA es con AUTORIZACION PREVIA, deberán remitir NOTA formal solicitando la inclusión de las niñas en U13.

OPCION FLEX (Torneo Mixto hasta U17)

OPTATIVAS (CLUBES, EQUIPOS DE AMIGOS ETC) - AMBAS RAMAS, CATEGORIAS U9 – U11- U13- U15- U17 – U19 – SUPERIOR FEMENINO (LIBRE)

- Categorías sueltas - Ambas Ramas
- Equipos de amigos / club
- Por sedes para clubes con equipos sueltos
- Días domingo y horarios igual 2024

OFERTA TORNEO 3X3:

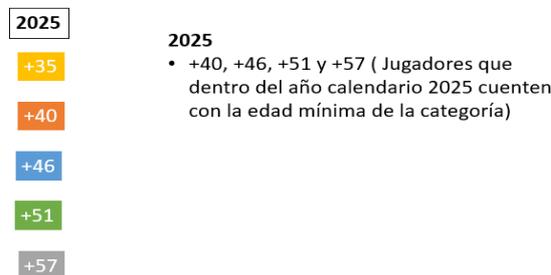
Categorías a definir, una vez por mes – OBLIGATORIO – para todas las Afiliadas.-

PARA EQUIPOS TIRA “B” y “C” QUE NO LLEGUEN A COMPLETAR pasan al Flex EQUIPOS CON FORMATIVAS INCOMPLETAS –en SEDE

OFERTA MASTER: Nuevo corte de Edades que regirá para el torneo 2025, se aprobó el esquema presentado.

Nuevo corte de Edades que regirá para el torneo 2025

Evolución de categorías



Esquema de conformación de Equipos y habilitación en día de Partido

Lista de buena Fe y “autorizaciones” para 2025

Condiciones Excluyentes	+35	+40	+46	+51	+57
Cantidad mínima de jugadores Puros de cada Categoría. Estos jugadores, aún teniendo la edad habilitante no podrán “ayudar” a equipos de categorías de menor edad.	7	7	7	7	7
Cantidad máxima de jugadores en la Lista de buena Fe propia del equipo (No se podrán dar de alta en equipos pasadas las fechas de cierre de Libro de pases a jugadores que no se encuentren en lista de buena Fe, presentada por la Afiliada)	20	20	20	20	20
La cantidad máxima de jugadores autorizados a incorporarse en un partido (planilla digital) que estando autorizados a jugar en un equipo de la misma Afiliada de Mayor categoría Maxi, se establece en.	4	4	4	4	---
## Los mismos deben de estar inscriptos en la lista de Buena Fe, presentada oportunamente.					
Las edades de corte referencial, deben de ser alcanzadas en el año calendario, para el caso año 2025.					

Se aprobó el esquema presentado.

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE FeBAMBA y AFMB GESDEPORTIVA: Es el sistema integral vigente que permite la realización de todos los procesos de gestión de manera virtual. Se debe ingresar a través de la web de FeBAMBA sección oficina virtual, para ello se deberá contar con usuario y contraseña proporcionada por secretaria al responsable de la oficina mediante nota membretada de la Afiliada.

Ingreso a Oficina Virtual: <https://gesdeportiva.cabb.com.ar/clubes/>

1. Información institucional de la Afiliada.
2. Inscripciones de Equipos
3. Inscripción de Componentes (Jugadores/as, entrenadores/as, Monitores, etc.)
4. Contabilidad de Federación y CAB.
5. Competencias
6. Comunicación desde los @febamba.com.ar y @afmb.com.ar
7. Tribunal de Disciplina- Sanciones.

PRENSA: Comunicación con los clubes por Región, un/a encargado/a de presas en cada Región, y el Jefe de Prensa en ordenamiento de información. INFORMAR A prensa@febamba.com la persona encargada de PRENSA del club.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Se visualizará por Gesdeportiva, los días jueves se subirá el Boletín en el Gesdeportiva y Web, no se remitirá por correos. Todo proceso del Tribunal se verá reflejado en el sistema.

INFORME DE TESORERIA:

380/2024: ARANCELES CAB 2025.-

Se adjuntan los ARANCELES CAB 2025 para el conocimiento de las Afiliadas, deberán visualizar los costos:

- Pases Nacionales Inter-clubes
- ARANCEL CAB POR JUGADOR/A ACTIVO/A (INCLUYE SEGURO ANUAL)
- En caso de disputar algún Torneo CAB en la Temporada 2025, se actualizarán los valores a “definir” por la Tesorería CAB.

Se adjunta documentación anexa.

381/2024: ARANCELES 2025 FeBAMBA-AFMB.-

El Consejo Directivo informa los Aranceles 2025 de FeBAMBA – AFMB para el conocimiento de las Afiliadas. Se toma nota, y se adjunta al Boletín Oficial. Se aprueba por unanimidad. -

382/2024 VENTA PELOTAS CH1 – TEMPORADA 2025.-

Se informa a las Afiliadas que la pelota CH1 será el balón oficial de todo el básquet metropolitano. El acuerdo fue firmado por los próximos tres (3) años y abarcará todos los torneos.

Los clubes afiliados a FeBAMBA y AFMB tendrán un precio diferencial en la compra de pelotas. **IMPORTANTE: La preventa es para recibir las pelotas en MARZO 2025.**

PREVENTA OFICIAL HASTA EL 31/01/2025 CH1, FeBAMBA y AFMB anuncian una preventa de los distintos modelos de pelotas, con un precio promocional para clubes afiliados. La compra deberá efectuarse a través de los canales mencionados debajo y la entrega de las pelotas se producirá en el mes de marzo de 2025.-

En el caso de querer efectuar la compra y contar en lo inmediato con el producto, los afiliados abonarán el “Precio regular para clubes”.

PELOTA N° 5 DE GOMA – FEB1500-S5

- Precio de preventa con entrega en marzo: \$14.900
- Precio regular para clubes con entrega inmediata: \$18.700
- Precio regular de venta al público: \$30.000

PELOTA N°5 DE MICROFIBRA – FEB2500-S5

- Precio de preventa con entrega en marzo: \$27.900
- Precio regular para clubes con entrega inmediata: \$34.900
- Precio regular de venta al público: \$78.000

PELOTA N°6 DE MICROFIBRA – FEB2500-S6

- Precio de preventa con entrega en marzo: \$44.500
- Precio regular para clubes con entrega inmediata: \$54.500
- Precio regular de venta al público: \$82.000

PELOTA N°6 DE MICROFIBRA JAPÓN – FEB3500-S6

- Precio de preventa con entrega en marzo: \$65.000
- Precio regular para clubes con entrega inmediata: \$79.000
- Precio regular de venta al público: \$120.000

PELOTA N°7 DE MICROFIBRA – FEB2500-S7

- Precio de preventa con entrega en marzo: \$45.500
- Precio regular para clubes con entrega inmediata: \$56.500
- Precio regular de venta al público: \$85.000

PELOTA N°7 DE MICROFIBRA JAPÓN – FEB3500-S7

- Precio de preventa con entrega en marzo: \$65.900
- Precio regular para clubes con entrega inmediata: \$79.900
- Precio regular de venta al público: \$125.000

DATOS DE CONTACTO PARA LA COMPRA:

- Teléfono: 5234-5546
- WhatsApp: 11-5907-4566
- Correo: pedidos@ch1sports.com.ar

Los precios de pelotas están sujetos a modificaciones. -

INFORME COMPETENCIAS:

383/2024: LIGA FEDERAL MASCULINA – NOTA CAB N°413/2024.-

Se informa a las Afiliadas clasificadas a participar a la LIGA FEDERAL 2025 los siguientes puntos informados por CAB:

Liga Federal Masculina 2025

1. Las Federaciones y/o Regiones deberán enviar los equipos clasificados el día 20/12/2024, como máximo.

-20/01/2025 Fecha de inscripción de equipos.

-20/01/2025 Fecha de presentación de avales.

-08/03/2025 Fecha estipulada para inicio del torneo.

-14/02/2025: Fecha de cierre de componentes.

-Fecha de recambios: Hasta el 01/04/2025

2. PLANTILLAS

● 5 MAYORES (2003)

● 5 U21 (2004-2005)

● 2 JUVENILES (desde 2006 en adelante)

➤ Categoría U21 oriundos, se considerarán jugadores U23 (2002-2003) aquellos que sean de la Institución con una antigüedad mínima de 4 años. Los cuales deberán acreditar ésta información vía mail previamente a la Inscripción.

3. Resolución situación de la rama FEMENINA:

3.1. Las Federaciones y Regiones deportivas deben contar con un Torneo de Primera División Femenina. Caso contrario tendrán un 50% menos de plazas.

3.2. Aquellos equipos que se inscriban deben contar con las categorías U11 y U13 femenino en el 2025. Así también consecutivamente para el año 2026 deberán incorporar la categoría U15, en el año 2027 deberán incorporar U17 y en el año 2028 incorporar la categoría U21.

4. Resolución sin Minibasquet y Formativas: Los Clubes que consigan su plaza para participar de LA LIGA FEDERAL MASCULINA 2025, deberán contar con todas las categorías de mini y formativas en sus torneos de origen, debidamente inscriptos.-

Los veinticuatro (24) clubes CLASIFICADOS POR FeBAMBA son:

1. RIVER PLATE
2. CLUB SPORTIVO PILAR
3. CLUB 3 DE FEBRERO
4. SAN MIGUEL
5. CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES
6. SAN FERNANDO
7. C S D PRESIDENTE DERQUI
8. ATENEO POPULAR VERSAILLES
9. PINOCHO
10. CAZA Y PESCA
11. GEVP
12. UNION VECINAL DE MUNRO
13. ESTUDIANTIL PORTEÑO
14. LOS INDIOS DE MORENO
15. CLUB SOCIAL ALEJANDRO KORN
16. CLUB SAN ANTONIO DE PADUA
17. MIDLAND
18. INSTITUCION SARMIENTO
19. INDEPENDIENTE

20. UNITARIOS DE MARCOS PAZ
21. CLARIDAD
22. CLUB GIMNASIA y ESGRIMA ITUZAINGO
23. MONTE GRANDE
24. CAÑUELAS FC

Se le solicito a las Afiliadas que CONFIRMEN PARTICIPACION mediante nota, con plazo al 20-12 – 12 horas- caso contrario consideramos su BAJA del Torneo.

INFORME MINIBASQUET:

384/2024: 1° Encuentro U7 FeBAMBA-AFMB “Hagamos que suceda...”

La Comisión de Mini básquet encabezada por el Sr. Vicepresidente FeBAMBA, Darío Mariniello, agradece a todos y todas los que formaron parte de este hermoso sueño hecho realidad “*Haciendo que suceda, una vez más*”. A los más de noventa clubes que participaron, sus dirigentes, entrenadores/as, monitores, mascotas y familias. A los más de mil doscientos chicos y chicas de la categoría Mosquit@s. A los/as árbitros/as de Mini básquet y a los colaboradores voluntarios de los clubes que hicieron posible esta Gran Fiesta del Básquet, porque todos y todas estamos construyendo el futuro del básquet Nacional, trabajando juntos enriqueciendo el Minibásquet.-

INFORME SECRETARIA:

385/2024: FORMULARIOS 2025.-

Se le informa a las Afiliadas que los formularios 2025 para FeBAMBA y AFMB serán los mismos vigentes en el 2024.

Deberán resguardar los equipos de la siguiente manera:

EQUIPOS FORMALES: DECLARACION JURADA FIRMADA POR AUTORIDADES VIGENTES – FNU PARA JUGADORES/AS NUEVOS.

TORNEO MASTER: CONSENTIMIENTO DEPORTIVO – FICHA MEDICA

TORNEO FLEX: AFILIADAS- DECLARACION JURADA FIRMADA POR AUTORIDADES VIGENTES

EQUIPOS SIN DOCUMENTACION INSTITUCIONAL: FICHA MEDICA y CONSENTIMIENTO DEPORTIVO.

LAS FICHAS MEDICAS QUEDAN A CARGO DE LAS AFILIADAS. POR OTRO LADO, SE RECUERDA RESPETAR LOS PLAZOS ESTIPULADOS POR TESORERIA SOBRE EL PAGO SEGURO CAB 2025.-

386/2024: DOCUMENTACION INSTITUCIONAL. –

Se solicita a las Afiliadas la presentación de los formularios de PADRON y REGISTRO DE FIRMAS antes del inicio del Torneo, caso contrario se enviara a la Afiliada al Tribunal por no cumplir con dicha documentación inicial. Por otro lado, adjuntar con los formularios, el ACTA DE AUTORIDADES VIGENTES. -

387/2024: NOTA CAB N°414/2024- LIGA FEDERAL FORMATIVA.-

La Competencia CAB informa el Calendario Deportivo Liga Formativa 2025:

Rama Masculina	U - 11	U -13	U -15	U -17	U - 21
Presentación Clasificados	01/07/2025	04/08/2025	09/06/2025	02/06/2025	16/06/2025
Inscripción	07/07/2025	11/08/2025	16/06/2025	09/06/2025	23/06/2025
Primera fase	02/08/2025	06/09/2025	05/07/2025	28/06/2025	19/07/2025
Ronda de Repechaje	16/08/2025	20/09/2025	19/07/2025	12/07/2025	02/08/2025
Segunda Fase	30/08/2025	04/10/2025	02/08/2025	26/07/2025	16/08/2025
Inter conferencias	13/09/2025	18/10/2025	16/08/2025	09/08/2025	30/08/2025
Semi final	27/09/2025	01/11/2025	30/08/2025	23/08/2025	13/09/2025
Final	11/10/2025	15/11/2025	13/09/2025	06/09/2025	27/09/2025

Rama Femenina	U - 11	U -13	U -15	U -17	U - 21
Presentación Clasificados	01/07/2025	04/08/2025	09/06/2025	02/06/2025	16/06/2025
Inscripción	07/07/2025	11/08/2025	16/06/2025	09/06/2025	23/06/2025
Primera fase	09/08/2025	13/09/2025	12/07/2025	05/07/2025	26/07/2025
Ronda de Repechaje	23/08/2025	27/09/2025	26/07/2025	19/07/2025	09/08/2025
Segunda Fase	06/09/2025	11/10/2025	09/08/2025	02/08/2025	23/08/2025
Inter conferencias	20/09/2025	25/10/2025	23/08/2025	16/08/2025	06/09/2025
Semi final	04/10/2025	08/11/2025	06/09/2025	30/08/2025	20/09/2025
Final	18/10/2025	22/11/2025	20/09/2025	13/09/2025	04/10/2025

Principales modificaciones Liga Federal Formativa 2025:

- Garantizar seis/cuatro juegos mínimos por equipo.
- Se realizará una ronda de repechaje.
- En caso de que los equipos clasificados coincidan con fechas del torneo local, el club participante tiene derecho a adelantar la fecha de su torneo local y su Federación debe conceder dicho pedido.
- Las Federaciones que homologan sus torneos con las respectivas regionalizaciones podrán contar con más de 2 plazas para la liga federal formativa.
- FINALES, se definirán en Final Four en dos días, semifinal el día sábado (1vs2 y 1vs2), final y tercer puesto el día domingo.
- FINALES, de las Categorías U11 Masculina y Femenina, se organizará las finales por un Evento CAB, que tendrá lugar en el Mini Encuentro de FeBAMBA.
- Los/as jugadores que podrán participar serán:
 - A. Todos aquellos registrados en sus respectivos clubes antes del 01 de abril de 2025.
 - B. Los que reingresan de préstamos a sus clubes de origen.

C. Los nuevos, de primer registro.

➤ La incorrecta inclusión, es responsabilidad del Club y será penada con la pérdida de puntos.

3. Edades 2025:

- ❖ Simplificar categorías: Podrán jugar las categorías inmediatas inferior.
- U11 Mini Basquet, podrán jugar los chicos y chicas nacidos hasta el año 2014.
- U13, podrán jugar los chicos y chicas nacidos hasta el año 2012.
- U15, podrán jugar los chicos y chicas nacidos hasta el año 2010.
- U17, podrán jugar los chicos y chicas nacidos hasta el año 2008.
- U21, podrán jugar los chicos y chicas nacidos hasta el año 2004.

INSPECCIONES DE CANCHA:

388/2024: HABILITACION y CANCHAS.-

Se le informa a las Afiliadas FeBAMBA/AFMB, enviar las imágenes necesarias para poder hacer una inspección de los campos de juego

PLAZO: 28-02-2025 – OBLIGATORIO PARA INICIAR EL TORNEO 2025.

ADJUNTAR AL CORREO: Imágenes necesarias para poder hacer una inspección de los campos de juego (FORMATO JPGE).

Adjuntar imágenes al mail: canchas@febamba.com.ar

Por otro lado, COMPLETAR formulario ONLINE: [FORMULARIO AQUI](#)

IMAGEN GRAL. CAMPO DE JUEGO:

- Imagen panorámica del campo de juego
- ½ cancha para ambos lados tomada desde el círculo central
- Tribuna local y visitante desde el campo de juego
- Bancos de suplentes
- Mesa de control

TABLERO DE POSESIÓN:

- Relojes de posesión encendidos en 24", 14" y 08"
- Luz roja fin de posesión encendida

TABLERO DE JUEGO:

- Tablero electrónico encendido, tiempo de juego 10' y tanteadores en 88 a 88

JIRAFAS/AROS/ TABLEROS:

- Aros de básquet de frente
- Aros de básquet de lateral
- Protección inferior

PROTECCIONES:

- Protecciones de fondo de cancha, columnas, barandas

ILUMINACIÓN:

- Iluminación

VESTUARIOS:

- Vestuarios locales, visitantes y árbitros/a

CONEXIÓN DE INTERNET – CLUBES QUE JUEGAN LIGA

- Empresa con la que cuenta (si no cuentan colocar los motivos):
- Velocidad de internet en el Estadio/Gimnasio

Siendo las 22:00 horas se levanta la sesión.-

JAVIER LUIS RAMIREZ

SECRETARIO FeBAMBA

HERNAN MARTIN LANIA

PRESIDENTE FeBAMBA

RECORDATORIOS:

DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A FEBAMBA:

CUIT: 30-55463386-9

Banco Credicoop Cuenta Corriente 039-10762/6 CBU 1910039155003901076264

Banco Galicia

Cuenta Corriente 17211-6 004-4

CBU 0070004720000017211640

DATOS PARA PAGO DE PASES Y ARANCEL CAB (SEGURO - PASES)

Se recuerda a las afiliadas que el pago de pases y arancel CAB debe realizarse por transferencia a la cuenta bancaria de la Confederación:

BANCO CREDICOOP CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL (CUIT: 30-53571755-5)

Cuenta Corriente en Pesos N° 191001035741/3

CBU: 1910001855000103574132

SOLICITUD DE PELOTAS CH1

DATOS DE CONTACTO PARA LA COMPRA:

- Teléfono: 5234-5546
- WhatsApp: 11-5907-4566
- Correo: pedidos@ch1sports.com.ar

COMUNICACIÓN:

Con FeBAMBA:

Secretaría: secretaria@febamba.com

Tesorería: tesoreria@febamba.com

Competencias: competencias@febamba.com

Minibasquet: minicompetencias@febamba.com

Tribunal de Disciplina: tribunal@febamba.com

CON AFMB

Secretaría: secretaria@afmb.com.ar

Tesorería: tesoreria@afmb.com.ar

Competencias: competencias@afmb.com.ar

Minibasquet: minicompetencias@febamba.com

Tribunal de Disciplina: tribunal@febamba.com

CON CAB:

Pases: pases@cabb.com.ar

Tesorería: tesoreria@cabb.com.ar

Secretaría: secretaria@cabb.com.ar

REDES SOCIALES:

Página web: www.febamba.com/

<http://afmb.com.ar/>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/FEBAMBA.org/>

<https://www.facebook.com/afmboficial>

TWITTER: @FEBAMBAok / @AFMBOficial

YOUTUBE: <https://www.youtube.com/user/FEBAMBA>